Zipaquirá, 21 de septiembre de 2026

Doctora
FAISULY BLANCO GONZALEZ
Personera Municipal de Zipaquirá

Asunto: Propuesta Económica

Cordialmente me permito presentar a usted la siguiente propuesta económica para ejecutar el contrato cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, VALIDACIÓN Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO Y DILIGENCIAMIENTO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITA)** y cuyas obligaciones específicas contractuales son:

1. Elaborar diagnóstico con base en el reporte Y RESULTADOS OBTENIDOS del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA de la vigencia 2025.
2. Elaborar y presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo con las actividades, plazos y responsables para el análisis, actualización, validación y cargue de la información requerida para el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), conforme a los lineamientos de la entidad.
3. Solicitar, recopilar y verificar la información y documentación requerida a los colaboradores de la Personería, con el fin de realizar el seguimiento a la matriz del Plan de Mejoramiento y verificar el avance y cumplimiento de las acciones establecidas para el fortalecimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.
4. Editar y actualizar las secciones, enlaces, documentos y demás contenidos institucionales del portal web de acuerdo con los requerimientos de transparencia y las necesidades de la entidad.
5. Elaborar y presentar informes sobre las actividades realizadas y el cumplimiento de los indicadores del ITA.
6. Brindar a la Personería Municipal las recomendaciones y orientaciones que sean pertinentes, relacionadas con el objeto del contrato y con el desarrollo de sus funciones misionales.
7. Brindar apoyo en el cargue, registro y actualización de la información requerida en la plataforma ITA, garantizando su realización de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos.

OFERTA ECONOMICA: La propuesta económica para la ejecución del objeto contractual, corresponde a la suma mensual de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000).

8. **PLAZO DE EJECUCION:** Tres (3) meses contados a partir de la suscripción la fecha del acta de inicio.

9. **FORMA DE PAGO:** el valor del contrato, se cancelarán en TRES (3) pagos así: dos (2) pagos por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($2.666.666M/CTE.) y un pago por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA

Y OCHO PESOS ($2.666.668 M/CTE.)**;** el pago se hará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la respectiva factura o cuenta de cobro y los anexos en la plataforma SECOP II, informe de actividades, cuenta de cobro, certificación que acredite los pagos a seguridad social integral cuando fuere el caso, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias en materia de aportes a seguridad social y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de suscripción del contrato y para la ejecución del mismo, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, conforme a lo establecido en el Decreto 1803 de 2002, Decreto 510 de 2003, La Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2002 y demás que la adicionen, complementen o modifiquen.

Cordialmente,



ASTRID LORENA TORRES RINCÓN
C.C. No. 1.018.496.184
Celular: 3118026284